



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 113-1,

VISTOS :

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-094/2002 de fecha 27 de Marzo de 2002; lo establecido en el Art. 24 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218 de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase permiso con goce de remuneraciones, desde el 17 de Abril al 24 de Mayo de 2002, al Sr. **NICOLAS KLING URRA**, Profesor Asistente D.H.-12 del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por motivos particulares.
2. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, será responsable del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial con la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio y de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el señor Kling, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades académicas del Departamento de Física.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Mayo de 2002

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/imm

2002-055